

La asamblea municipal republicana

Como saben nuestros lectores los días 9, 10 y 11 del corriente se reunirán en Zaragoza los concejales republicanos que deleguen sus respectivos compañeros de los municipios de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, para celebrar la Asamblea municipal republicana iniciada por Lerroux, acogida y patrocinada con entusiasmo por Costa y secundada con tesón y sinceridad por el partido republicano en masa, y principal y particularísimamente por el de las cuatro regiones convocadas.

Que el acto será soberbio, trascendentalísimo, lo auguran, por una parte, el objeto de él y los temas que se van á discutir; por otra, las numerosas adhesiones que ha recibido; y en tercero y último término los juicios contradictorios que ha inspirado á la presa, según ésta sea de la que quema incienso en los altares de la monarquía y la reacción ó de la democracia y la república.

Lo que se busca, lo que se pretende que surja de la Asamblea convocada, clara y terminantemente lo ha dicho Lerroux en la convocatoria.

«Queremos rehacer la personalidad de nuestras antiguas municipalidades, como punto de partida, como base sólida para edificar la patria nueva.

Queremos vivir á la moderna; gobernar y ser gobernados como los pueblos modernos.

Queremos sacar la política de los comités y clubs, para hacerla en medio de la calle, al aire libre, en plena realidad, emancipada de fórmulas empíricas, desnuda de ropajes románticos; política racional, de cirujano y de maestro, vigorosa y prudente, de hierro y de fósforo, autoritaria para el cumplimiento del deber, democrática para la realización del derecho.

Queremos hacer patria, levantarla de la humillación y la miseria en que vive arrollada esperando que la clemencia de sus verdugos la remate ó que la energía de sus hijos la redima.»

Para esto, exclusivamente para

esto se ha convocado la Asamblea, y para esto, exclusivamente para esto se reunirá en los días ya indicados. Quien ame á su patria y á su raza, quien se ame solamente á si mismo, no puede dejar de prestar su concurso á tarea tan noble, tan levantada, tan genuinamente liberal y progresiva.

¿Medios con que se cuentan para llegar á la finalidad que se persigue? Los que se proclaman en la Asamblea; los que surjan de la deliberación serena, desapasionada, eminentemente científica de los temas que se han propuesto y que puedan proponerse. Se trata, precisamente, de buscar esos medios; no de imponerlos. Y para buscarlos, se ha formulado el siguiente programa de temas á discutir:

TEMA PRIMERO

Personalidad natural y gobierno autónomo de las municipalidades. Cómo debe entenderse esta autonomía. Esferas en que debe ser absoluta.—Inspección y tutela de los poderes del Estado; su límite y regulación.—Régimen de las Ordenanzas municipales: la Ley municipal como supletoria. Crítica de los proyectos de Ley Moret y Maura.—Relación entre el autonomismo municipal y el autonomismo regional: crisis de este problema en los Estados Unidos.—Progresos realizados modernamente en ciencia y arte de gobierno municipal, en Alemania é Inglaterra.

Popentes: D. Francisco Carrera Justiz.—D. Gumersindo de Arcárate.—D. Manuel Murguía.—D. Rafael María de Labra.—D. Alfonso Posada.—D. Ildefonso Suñol.—don Eduardo Benot.—D. J. Vallés y Ribot.—D. Angel María Camacho.—D. Federico Rahola.—D. Jaime Torner y Alerany.—D. José Parés y Arboix.

TEMA SEGUNDO

Autonomía financiera de las municipalidades. Su forma y sus resultados en las Provincias vascongadas.—Bases para una hacienda municipal.—Consideración especial del impuesto de consumos: arbitrios usuales en las diversas localidades

de la Península donde tal impuesto no rige por práctica: descripción y resultados. Aplicación del *referendum* local.

Ponentes: D. Miguel de Unamuno.—D. Pedro Coromina.—D. José María Piernas Hurtado.—D. José de Zulueta.—D. Ramiro de Maeztu.—D. Roque Martínez.—D. Francisco Pi Arsuaga.—D. Adolfo Gil y Morte.

TEMA TERCERO

El cooperatismo oficial, nota característica del gobierno de la ciudad en el mundo moderno.—La explotación de los servicios públicos de primera necesidad como monopolios naturales ó de hecho y como verdaderos impuestos indirectos. Consiguiente necesidad de municipalizar tales servicios: simultánea formación de personal adecuado.—Resultado de la municipalización en las naciones más adelantadas de Europa y América: servicio de agua potable, gas, alumbrado eléctrico, tranvías, teléfonos urbanos, fuerza motriz, viviendas económicas, lavaderos y baños públicos, mercados, mataderos, cementerios, seguros contra incendios, viveros, hielo artificial, etcétera.—Consideración especial de la municipalización como medio de suprimir ó de reducir los impuestos locales y de transformar rápidamente las urbes.—Servicios públicos municipalizados ya en localidades de nuestro país y su resultado: fuentes, pantanos, canales, gasómetros, plazas de abastos y pe-caderías, mataderos, cementerios, etcétera; municipales: ferrocarril provincial de Vizcaya.—Rescate de tranvías: arrendamiento ó administración directa. Aplicación del *referendum* local á este ramo del gobierno municipal.

Ponentes: D. Francisco Gascón Marín.—D. Francisco Carrera Justiz.—D. Alejo Gareta Moreno.—D. José Miró.—D. Juan José Morato.—D. Luis de Zulueta.—Don Francisco Rivas Moreno.—D. Juan Salas Antón.

TEMA CUARTO

Municipalización como policía de

abastos, y regulación de precios: tahonas y carnicerías ó tablas municipales en España: Pamplona, Jerez de la Frontera, San Sebastian, Salamanca, etc. Tabernas ó cantinas de concejo.—Inspección del comercio de subsistencias: como debería organizarse para que resulte eficaz contra la adulteración y el fraude: legislación comparada.

Ponentes: D. Rafael Altamira.—D. Luis Morote.—D. Elias López Morán.—D. Aniceto Sela.—Don Pedro Dorado Montoro.—D. A. Sanz Escartín.—D. Carlos del Río.—Don Manuel Troyano.

TEMA QUINTO

Dada la emigración y la miseria que en toda España ha engendrado el despojo del patrimonio de los pobres, ó sea de los bienes concejiles, por el Estado, á título de desamortización, y de que el gran público no ha empezado á penetrarse hasta que ha saltado en la prensa periódica el caso de Boada, —si debe la minoría republicana en tanto asista á las Cortes, promover con carácter de urgencia la suspensión total de la desamortización civil y la autorización á los municipios para poner tierras de propios y de aprovechamiento común; rescatar las recién enagenadas y adquirir otras con destino á las clases proletarias, especialmente huertos como los del nombrado Boada y los de Jaca.—Proyecto de una proposición de Ley.

Ponentes: D. Miguel de Unamuno.—Don Adolfo Alvarez Builla.—D. L. de Hoyos Sainz.—D. Adrián Moreno.—D. Ricardo Mella.—D. Amadeo Hurtado.—D. José María Piernas Hurtado.—D. Gumersindo Azcárate.—D. Juan José Morato.

TEMA SEXTO

Urgente necesidad de introducir el elemento técnico, así jurídico como económico, financiero é industrial, en el gobierno de las municipalidades para que respondan en breve á las exigencias y necesidades de la vida moderna: Alcaldes profesionales vitalicios en Alemania.—Secretarios técnicos;